

GAZETA DE MADRID

DEL SABADO 3 DE NOVIEMBRE DE 1810.

GRAN DUCADO DE VARSOVIA.

Posen 21 de setiembre.

En virtud del tratado de Viena S. M. ha nombrado comisarios para que vayan inmediatamente de Varsovia á Lemberg á reclamar las propiedades, tanto públicas como particulares, que pertenezcan al país nuevamente adquirido y sus habitantes, como son depósitos, actos jurídicos, dinero &c.

SUECIA.

Helsingborg 16 de setiembre.

El señor Crook, predicador del Rei, dean y pastor de Quidinga en Scania, se ha presentado al magistrado de esta ciudad, y ha hecho la siguiente declaracion:

„Luego que cayó de su caballo el difunto Príncipe Real el 22 de mayo próximo pasado, me avisaron que le iban á conducir á mi casa. Dispuse al momento camas, y quanto convenia en esta circunstancia. El coronel baron de Cederstroem llegó á caballo, y pidió recado para escribir á los señores Engelhart y Lilliewalch, profesores de medicina en la universidad de Lund, para que viniesen á acompañar al médico Rossi en la asistencia de S. A. R. Yo mismo escribí una de estas cartas, que se enviaron por un correo. Conduxeron al Príncipe á mi casa. Aunque no daba señal alguna de vida, el doctor Rossi hizo inútiles tentativas para reanimarle, frotándole los pies y el pecho con servilletas calientes. Se le puso delante de la boca y de la nariz un espejo por ver si respiraba; pero no se observó la señal mas mínima en la luna. Después de esta prueba se le desnudó, y se le metió en una cama caliente, donde estuvo hasta el dia siguiente. Entonces tendieron el cuerpo sobre una mesa. Mientras estuvo el Príncipe en la cama, se le habia ido bastante sangre por la vena que le abrieron luego que le dió el accidente. Esta misma pérdida continuó hasta pocos minutos antes de tenderlo en la mesa. El oficial que estaba de guardia creyó deber advertir de esto al médico Rossi. Yo mismo, no concibiendo cómo un cadáver pudiese perder tanta sangre, creí deber muchas veces hacer observar esta circunstancia al señor Rossi; pero siempre me respondía que está nada significaba, y que era un caso ordinario. Ningun médico tomó para cortar la sangre, y aun me parece que la vena se habia aflojado.

„El lunes, á las 10 de la noche, mi criada, que acababa de hacer la cama para el teniente coronel Holst en el quarto mismo en que estaba el cuerpo, me aseguró que el Príncipe respiraba. Al momento fuimos á asegurarnos el teniente coronel Holst, Rossi y yo; pero no oímos sino una especie de hervor en el pecho y en la garganta, producido, á lo que parecia, de la espuma que salia por la boca.

„El miércoles, entre seis y siete de la mañana, llegaron los señores Engelhart y Lilliewalch. Luego tuvieron una consulta sobre la necesidad de abrir el cadáver. No me puedo acordar quien hizo la proposicion, ni quien la apoyó; me acuerdo bien que el coronel Cock habló allí como un médico. El conde Sparre y el teniente coronel Holst estaban tan afligidos que no pudieron tomar parte en la deliberacion.”

PRUSIA.

Berlin 25 de setiembre.

Los estados de Silesia han hecho á S. M. un donativo de dos millones de escudos, la qual cantidad se ha empleado en pagar la contribucion de guerra de la ciudad de Glogau. Ademas de estos dos millones han ofrecido los silesianos adelantar otros cinco, pero sin fixar tiempo preciso.

ALEMANIA.

Stuttgart 24 de setiembre.

El gran duque de Warrzburgo ha tomado posesion del territorio que le ha cedido el Rei de Baviera, y que hacia parte de los dos círculos bávaros de la Rezat en el país de Anspach, y del Mein en el de Bamberg. La ciudad de Schweinfurth es la mas considerable de las comprendidas en esta cesion.

Ya han principiado en Prusia y en Saxonia los ejercicios militares que acostumbra haber en el otoño.

Hamburgo 28 de setiembre.

Esperamos en esta para el 6 de octubre á S. A. R. el príncipe de Pontecorvo, príncipe heredero de Suecia.

IMPERIO FRANCÉS.

Agén 24 de setiembre.

En nuestro departamento es ya general el uso de azúcar de uva. Los propietarios de viñedos lo extraen por métodos diferentes de los indicados por los químicos de la capital. Un boticario de Agén, llamado Pons, saca de la uva un azúcar mucho mejor que el que nos han traído de París. Como el gobierno perseverare en sus prohibiciones, va á hallar otro Santo Domingo en el territorio de la Francia.

Turin 26 de setiembre.

El intendente general de las aduanas de Trieste ha hecho saber al comercio que las embarcaciones otomanas serán recibidas en adelante en este puerto como neutrales.

Amsterdam 27 de setiembre.

Mr. de Serrurier, miembro de la region de Honor, que tiempo hace residia en este país en calidad de secretario de la embaxada de Francia, y

luego como encargado de Negocios, ha salido de esta ciudad para París.

Se ha hecho saber á los vecinos de Amsterdam que estarán exentos en lo sucesivo de alojamientos militares, y que por esta exención pagarán un 5 por 100 del alquiler de sus casas.

París 7 de octubre.

El señor Leopoldo de Buch, célebre mineralogista, á quien somos deudores de un excelente escrito sobre los volcanes de Italia, ha recorrido hace poco la parte mas septentrional de la Noruega y de la Suecia, donde ha nivelado barométricamente todo el país que hai entre el mar Glacial y el golfo de Botnia; ha dibujado los perfiles de las montañas que separan el cabo Norte, que es la extremidad boreal de la Europa, de las costas de Torneo, y ha observado con una sagacidad poco comun no solo la situacion de las rocas, el aspecto de la vegetacion, y la temperatura de los manantiales y cavernas, sino tambien todo quanto tiene relacion con las costumbres y civilizacion de los habitantes de aquellas remotas regiones. Este viaje interesante se ha publicado poco há en lengua alemana con el título de *viage á la Noruega y á la Laponia, por Mr. Leopoldo de Buch, miembro de la academia real de Berlin*, en dos volúmenes en 8.º con mapas geológicos.

Una de las cosas que mas agradan en esta obra es la descripcion de los lugares pintorescos que ofrecen las montañas de *Dourefuldt*, llamadas con razon los Alpes de la Noruega. En medio de ellas está la magestuosa pirámide colosal de *Schuechoctan*, la qual tiene 1270 toesas de elevacion. Pero lo que mas sorprende es el ver que la vegetacion, la qual está fixada, por decirlo así, en la Suiza á una elevacion de 10 toesas, excede todavía en 660 á los 62º de latitud boreal. A los 68º de latitud, y en un parage en que el señor Buch notó que su termómetro subía estando expuesto á los rayos del sol á media noche, el terreno estaba cubierto de plantas en una elevacion de 210 toesas sobre el nivel del Océano. Entre los 69 y 72º de latitud midió nuestro viajero las montañas de *Lingen*, que son las mas altas del antiguo continente a la otra parte del círculo polar. Estas montañas tienen una elevacion de 700 toesas, y á las 500 todavía no estan cubiertas de nieves perpetuas. Parece que la inmediacion del Océano contribuye mucho á disminuir el frío de aquellas regiones. Cerca de Alten, á los 70º de latitud, vegetan los álamos blancos (*betula alba*) en una altura de 170 toesas sobre el nivel de las costas. La temperatura media del mes de julio es allí de 14º del termómetro de Reaumur; así que, Alten es el parage mas septentrional de la tierra habitada en que se crían plantas cereales. El señor de Buch hace en su viaje una hermosa descripcion de las islas *Masoe* y *Mageroe* (lat. 70º 59'), las quales están pobladas de renos, y de los establecimientos de *Kielwig* y de *Rebvog*, que con motivo de la pesca son muy frecuentados por los europeos. Una de las cosas que mas admira es la mezcla de barbarie y de cultura intelectual que se nota en los habitantes de aquellas regiones heladas. A los 70º de latitud boreal se alojó nuestro viajero en casa de unos pobres párrocos, en cuyas bibliotecas, aunque pequeñas, encontró sin embargo las obras de Racine y de Moliere, el Rolando del Ariosto, y el Paraiso perdido de Milton.

Madrid 2 de noviembre.

S. M. ha expedido el decreto siguiente:

Gran cancillería de la Orden Real de España.

En nuestro palacio de Madrid á 22 de octubre de 1810.

Don José Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Oido nuestro gran consejo de la Orden Real de España, hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTICULO I.º „Nombramos caballeros de la Orden Real de España á los Señores
Aliscano (D. Josef), cabo del regimiento de Jaen, 8.º de infantería de línea.
Ambrosuer (D. Josef), cabo del regimiento suizo.
Andilla (Baron de), coronel de infantería ligera.
Arroyo (D. Julian), soldado del regimiento de Jaen, 8.º de infantería de línea.
Beitia (D. Manuel), tirador de nuestra guardia real.
Bodnar (D. Juan), soldado del regimiento suizo.
Bordes (D. Josef Raimundo), capitán de infantería.
Bumann (D. Ignacio), capitán del regimiento suizo.
Callejas (D. Francisco), capitán del regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera.
Corret (D. Josef), cabo del regimiento suizo.
Dedon (D. Francisco Luis), coronel y director general del real cuerpo de artillería.
Duarte (D. Vicente), sargento segundo del regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera.
Escala (D. Miguel), capitán del regimiento de Infantantes, 10.º de infantería de línea.
Estapo (D. Elias), soldado del regimiento suizo.
Frinhhertz (D. Marcelino), mayor del mismo cuerpo.
Garro (D. Juan), comandante de batallón del regimiento de Jaen, 8.º de infantería de línea.
Navarro (D. Francisco), sargento de tiradores del regimiento de Toledo, 2.º de infantería de línea.
Neidorf (D. Juan), soldado del regimiento suizo.
Peña (D. Pedro de la), teniente de tiradores de nuestra guardia real.
Perez (D. Vicente), capitán del regimiento de Castilla, 1.º de infantería ligera.
Ramos (D. Manuel), cabo primero del mismo regimiento.
Salas (D. Francisco), soldado id.
Sanchez (D. Simon), cabo de tiradores de nuestra guardia real.
Sapia (D. Octavio de).
Silva (D. Alexandro de), comisario ordenador de nuestros reales ejércitos.
Villalba (D. Baitasar de), capitán de tiradores de nuestra guardia real.
Visseti (D. Luis), capitán de infantería.
Ysmer (D. Juan Henrique), tambor mayor del regimiento de Toledo, 2.º de infantería de línea.

ART. II.º Nuestros gran canceller y gran tesoroero de la Orden Real, cada uno en la parte que le corresponde, quedan encargados de la execucion del presente decreto. = Firmado = YO EL REI. = Por S. M. el gran canceller de la Orden duque del Campo de Alange."

VARIEDADES.

Reflexiones político-práctico-legales sobre algunas proposiciones del apéndice de las gazetas de 31 de agosto, 1.º y 24 de setiembre próximo pasado.

Desde tiempos remotos y antes que hubiese héroes, la humanidad veneraba los nombres de Osiris y Ceres. Todo se debía á la tierra, y una abundante cosecha era el mayor beneficio de la naturaleza. Así lo conocieron varios legisladores que supieron unir al interés y á la necesidad honores y recompensas para animar á los hombres al cultivo de los campos. En la Persia, en cierto día del año, el rústico labrador y el sátrapa se miraron con igual dignidad y decencia sentados á la par de su Rei. En la China el Emperador es en algunos días el primer labrador del estado. Grecia y Roma vieron salir de entre las labores del campo sus grandes generales, cónsules, dictadores y magistrados, dexando á su posteridad un sobrenombre de su favorita ocupacion.

Luego que las naciones del Norte inundaron la Europa, y destruyeron el imperio romano, Francia, Italia y España vieron revivir los baldíos, y no prosperar la agricultura; ya por el sistema feudal con que se les ha esclavizado, y ya por la condicion errante y pastoril de aquellos conquistadores. Así vivieron largos años, hasta que llegó á nuestra península la irrupcion y conquista de los moros, la que no aumentó el mal como se ha creído, y sí le disminuyó; pues los reinos de Córdoba, Sevilla y Granada vieron baxo aquel dominio florecer la agricultura, las artes y las ciencias, que mas hubieran progresado, si la segur de la intolerancia no acabara con todo en un momento.

España, señora del nuevo mundo, deslumbrada y orgullosa con el esplendor del oro de las minas de América, abandona el poco cultivo que tenia, y sus hijos prefieren ser víctimas de la incertidumbre y de los trabajos, buscando en las entrañas de la tierra el veneno de su ambicion y codicia al dar vida á la naturaleza olvidada.

No hubo medio, por barbaro é inhumano que fuese, de que no se hiciese uso en aquellos tiempos para que el oro y la plata llegase en grandes flotas á nuestros puertos: con ellos llegaron tambien algunos de los muchos que adquirieron dichos metales, y el que venia mas caigado de ellos era tal vez preferido al hombre honrado y virtuoso; aquel rodeado de esclavos y servidumbre, ostentando brillo y grandeza, compra honores y nobleza, funda mayorazgos, adquiere ó usurpa feudos, oprime al labrador, y quando se conoce mortal, quiere tambien comprar un bien para despues de su muerte: para esto erige templos, hace fundaciones, dota conventos, y estancando todo su sobrante en manos muertas, disminuye la poblacion, y ataca la agricultura y las artes. Así se adquirió la mayor parte del monstruoso derecho de señorío, el de abadengo, y eclesiástico secular y regular; así se extendió y radicó el feudalismo; así se conservaron los eriales y baldíos, y así progresó el esfiteus destructor de la felicidad nacional.

No es mi ánimo ostentar ideas de algunos ya conocidas, pero de los mas ignoradas; el bien solo de la Galicia, mi nativo suelo, y el conocimiento práctico que tengo de los abusos y males que por

desgracia la oprimen por los vicios de la anterior constitucion, y el deseo de afianzar con principios y verdades mis raciocinios, obligan á extenderme mas en este escrito.

Desde todos tiempos y edades hubo eriales y baldíos; obras son de la naturaleza, y no del hombre; y aun quando este despues de haberse reproducido hasta formar pueblos y naciones, haya destruido granos, plantas y frutas venenosas, escogido y propagado otras análogas á su ser, jamas podrá apropiarse y decir que en esto formó un sistema de baldíos, y sí que de la existencia de baldíos formó un sistema de cultura. Esta se perfeccionó y mejoró con relacion á la poblacion y á las necesidades: multiplicadas estas con la sociedad, se multiplicaron las ideas; con estas la observacion y el discurso; y el resultado fue las ciencias y las artes: de aquí provino que el legislador político y filósofo, obrando con conocimiento del clima, índole y genio de los pueblos, de la localidad y fructificacion del país, de ciertos usos y costumbres religiosas, decretó sus leyes, formó su código, y gobernó sus súbditos. ¡Qué variedad no nos presenta la historia!

Gobernados así los pueblos de la Germania y demas del Norte, llevaron con sus conquistas sus leyes y sus costumbres. Un carácter guerrero, y su mayor ocupacion pastoril, no les privaron de conocer el arte de cultivar las tierras, y el buen uso de sus producciones; sus códigos nos lo enseñan. Tácito y César dicen que quando aquellas grandes naciones inundaron las Galias, la Italia, y baxaron á Esperia, traian consigo instituciones agrarias, siendo una de ellas: „Que la tercera parte de las mejores y mas fecundas tierras fuesen para la fructificacion, y las sobrantes para pastos de ganados; partiendo y dividiendo por mitad las dehesas, porque su uso y necesidades eran reciprocas.” He aquí como no ignoraban el arte de labrar y cultivar la tierra; he aquí como tenian idea de los buenos frutos y ventajas del cultivo, y he aquí como era protegida, y no proscribida la agricultura de los fecundos valles, dividiendo y destinando el terreno segun su utilidad y servicio: ¿A qué fin suponer que huyendo de ellos fue á refugiarse á las montañas y comarcas áridas y solitarias, degenerándose las plantas, y perdiéndose las mas preciosas castas y variedades, inestimable fruto de veinte ó treinta siglos de cultivo? ¿Por ventura la España y sus habitantes poseian y conocian entonces las sabrosas frutas y olorosas plantas que el comercio y la navegacion nos han traído del Asia, Africa y América? ¿El maiz y las patatas no son fruto de los descubrimientos y atrevidas conquistas de los Corteses, Colonos y Pizarros? ¿Nuestros remotos abuelos vieron ni gozaron dones preferibles, ni aun iguales á los que nos sustentan y adornan nuestras mesas? ¿En aquellos tiempos la física, la química, la botánica y la maquinaria, ciencias necesarias para las mejoras, fomento y cultivo de la tierra, presentaban las investigaciones y descubrimientos de nuestro siglo? ¿A ellas no se debe el desarrollo físico y político de toda la naturaleza? ¿Las cosechas, los frutos, la perfeccion y adelantamiento en las artes, la actividad del comercio é industria, la sabiduría de los gobiernos y nuestra propia existencia moral y política, á quienes se deben sino á nuestra mayor ilustracion? ¿Quando y cómo fue ese cultivo de la España de

veinte y treinta siglos? ¿Cómo se olvidaron sus prácticas rurales, y perdieron máquinas, instrumentos y sabias instituciones, según se afirma en el apéndice de las gazetas de 31 de agosto y 1.º de setiembre?

Si la agricultura subió y se extendió en las montañas, no fue por el abandono que los hombres hicieron de las campiñas; fue sí por el aumento de población, y dar mas extensión al trabajo; fue para aprovecharse de las abundantes aguas, que, regando los montes y los valles, hacían fértil y pingüe la naturaleza inculta; fue por tener mejores pastos que en los áridos campos, y fue por vivir con mas seguridad y conveniencia: mas antes de lograrlo ¡qué de trabajos y repetidos experimentos! Sea pues un axioma político-rural: los baldíos son producto de la naturaleza y no del hombre; y el no estar cultivados es un vicio de la legislación. Luego la legislación, los gobiernos y las naciones no formaron ni pudieron formar un sistema de baldíos, y sí un sistema contrario á los baldíos qual es el de la agricultura.

También se dixo en dicho apéndice que los campos faltos de riego y de labor dexaron de producir pastos abundantes y nutritivos; que á la escasez de estos siguió la de los ganados, y á la de los ganados debió seguir la de los hombres... Buena consecuencia: ¿luego la carne de los ganados debe considerarse necesaria y de absoluta necesidad para la vida del hombre? ¿Luego los hombres, con especialidad los de nuestra península, no vivieron ni deben vivir sin comer carne? ¿Luego los pescados, las aves, granos, frutas, legumbres y plantas farináceas no fueron ni son nutritivas de su ser? Yo creo que si se dixera que la escasez de ganados llamó los hombres al trabajo, y que la agricultura y la industria, progresando con relación directa á la población, tomaron acción y movimiento por el aumento de las necesidades sociales, sería mas natural y política la consecuencia que asegurar la muerte de los hombres por la escasez de ganados.

Los suevos, godos, visigodos, y mas naciones del Norte, comían carne, es verdad; pero pan, leche, queso, frutas y legumbres eran también su alimento: la historia me lo dice. Sus rápidas conquistas no les permitían llevar tantos ganados quantos necesitaban, y una vida activa era incompatible con la del pastoreo.

Su constitución, sus leyes y su gobierno, después que conquistaron, sí que atacaron la agricultura pasando al dominio de los obispos, cabildos, monasterios y ricos hombres, por medio de donaciones, gracias y enagenaciones, los terrenos que la conquista les había dado, ó que hasta entonces eran de nadie: villas y lugares, sembrados y eriales por millares de leguas, formaban estos grandes patrimonios; y mientras que todos vivían entregados al ocio, al fausto y al lujo, las tierras, oprimidas con los privilegios del feudalismo, nada producían; y el labrador, esclavo del trabajo, se hallaba en la mayor miseria y dependencia, pues todo estaba en dominio, y nada en libertad. De aquí provino la conservación de eriales y baldíos; de aquí la demarcación y amojonamiento de los montes; de aquí la prohibición de entrar en ellos á pastar los ganados, cortar leña y malezas, romperlos, cultivarlos y mejorarlos; de aquí aquel do-

minio llamado jurisdiccional, que tantos males produjo á la España, y con especialidad á la Galicia; de aquí los feudos, gabelas y servicios personales, tristes reliquias del débil poder de los Reyes, y que ya felizmente no existen por una sabia constitución; y de aquí la multitud de contratos enfiteúticos, nada liberales para el labrador, y sí destructores de su trabajo, industria y fortuna, contratos que atacan la propiedad; pues destruyen la posesion y el trabajo, verdadero dominio del hombre, y contratos, cuyo nombre debe desterrarse para siempre de entre los españoles, y borrarse de nuestro código, como lo hizo del suyo el gran Emperador y Rei Napoleon.

En tal estado se hallaba nuestra agricultura quando tantos pocos, pero grandes propietarios, combinando sus gastos é intereses con el producto de las tierras, y queriendo darla un fomento que, aunque precario, era relativo al estado de población, principiaron á otorgar contratos enfiteúticos baxo ciertas cláusulas y condiciones, que asegurándoles el perpetuo dominio de los bienes y el goce de su producto sin el menor trabajo, conservasen asimismo cierta acción y derecho contra los demas bienes libres del infeliz enfiteuta y su libertad.

Los monges, dueños por una caridad mal entendida de la mayor parte de las tierras (hablo respecto de la Galicia), fueron los primeros que se anticiparon á celebrarlos baxo una pensión moderada, por no ver sus grandes posesiones cubiertas de abrojos y malezas. El labrador no reflexionando sobre lo futuro, y creyéndose dueño de los bienes enfiteuticarios, quando solo lo era en apariencia, se esfuerza en trabajar; siembra, planta y cultiva; forma pastos y praderías; persigue y destierra los animales dañinos, y en breve da nueva vida y ser á la reproducción. Sus hijos, ayudándole en la labor, aumentan la cultura y el producto, porque tanto mas creen partir y dividir á la muerte de su anciano padre; mas el señor dominical ó dueño del dominio directo, que jamas pierde de vista sus derechos, codicioso de la fortuna de aquellos infelices, se vale de las condiciones pactadas en la escritura enfiteutica, y logra despojar una desgraciada familia, que con el sudor de su rostro regara la tierra. ¡Quántos millares de labradores fueron víctimas de semejante contrato! ¡Quántos pordiosean y vagabandau cubiertos de miseria y llenos de delitos! ¡Quántos como esclavos se sujetaron en las actuales circunstancias á coger las armas, y á morir en el campo de batalla, mientras que aquel quedó impune! Antes de tratar individualmente de las qualidades del enfiteúsis, conviene saber qué clase de baldíos hai en Galicia, y qué goce prestan á los habitantes. (*Se continuará.*)

TEATROS.

En el del Príncipe, á las siete de la noche, se presentará por la compañía española la comedia en un acto titulada el Casamentero: seguirá la opereta el Médico turco; concluyéndose con el fin de fiesta las Sograñías de Madrid. Actores en la comedia. Señora García. Señores Maiquez, Ponce, Cristiani, Aveçilla y Fabiani.

En el de la Cruz, por indisposición de un actor principal no se puede executar la comedia de Carlos V, y la función que se ha de hacer se avisará por carteles.